

A0266 (A0267)

17/07/1997 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LA CUMBRE DE LA OTAN CELEBRADA EN MADRID

Congreso de los Diputados, 17-07-97

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Comprenderán Sus Señorías también que, en un momento que todos percibimos como fundamental, mi intervención en este Pleno del Congreso de los Diputados no puede ni debe comenzar sin que, como Presidente del Gobierno, me refiera a lo que ha pasado, a lo que está ocurriendo y a lo que, desde nuestro punto de vista, debemos hacer los demócratas de ahora en adelante. Lo haré con toda brevedad.

Hasta el domingo, Miguel Ángel Blanco era un joven concejal de su pueblo, vital y extrovertido. Desde el domingo, es un símbolo capaz de reunir a los españoles que, con una sola voz, de Bilbao a Cádiz, de La Coruña a Barcelona, nos dicen, nos han dicho, que ya está bien. Todos hemos escuchado su voz, la que nos dice que los terroristas, los que los apoyan, los que los amparan, sólo merecen el más rotundo repudio, y nos exigen la aplicación de la Ley, de toda la Ley y nada más que de la Ley.

Es responsabilidad de los demócratas, de los partidos políticos, de todos los poderes públicos, de las fuerzas sociales, articular la respuesta que la sociedad nos demanda. Los españoles no se han movilizado, ciertamente, para que todo siga igual. Estoy seguro y confío en que todos los Grupos Parlamentarios, todos nosotros, en este momento muy especialmente, sabremos estar a la altura de las circunstancias.

Señor Presidente, Señorías,

Comparezco esta mañana ante Sus Señorías para informarles sobre el desarrollo de la Cumbre de la Alianza Atlántica celebrada el pasado día 8 y sobre la reunión con los países miembros del Consejo de Asociación Euroatlántica mantenida el pasado día 9. Como no podía ser menos, es voluntad del Gobierno, ya anunciada, mantener informada a la Cámara sobre un asunto de tanta importancia teniendo, además, en cuenta el alto grado de consenso que se ha alcanzado en relación con el mismo.

Esta rendición de cuentas tiene necesariamente que partir de la resolución que aprobó esta Cámara en la sesión celebrada en los días 13 y 14 de noviembre del pasado año, con el apoyo de la práctica totalidad de los Grupos Parlamentarios. Como ustedes recordarán, la resolución respaldaba la participación de España en la nueva estructura de mandos que se está diseñando y recomendaba al Gobierno que se prestara atención a determinados aspectos de los que más tarde hablaré. Hoy puedo afirmar ante ustedes que la resolución está siendo cumplida en todos sus extremos.

Con todo, antes de entrar en los detalles, creo esencial dejar constancia de que el amplísimo acuerdo parlamentario que suscita la Alianza Atlántica se basa en un

consenso de fondo: compartimos los valores que sustentan el Tratado de Washington. Me refiero, naturalmente, a la libertad, los derechos individuales y la democracia parlamentaria. Valoramos la oportunidad de configurar una nueva OTAN, impulsora del concepto de seguridad cooperativa para el siglo XXI, como garantía de estabilidad, paz y seguridad. Compartimos la conveniencia de que España dé los pasos necesarios para participar plenamente, en igualdad de derechos y responsabilidades con los demás países aliados, en una nueva estructura de mandos cuando ésta, finalmente, se configure. Creo, señor Presidente, que podemos estar satisfechos del desarrollo de la Cumbre de Madrid que presenta un balance muy positivo, tanto desde el punto de vista de su organización como, y sobre todo, por los acuerdos alcanzados. La Cumbre ha contribuido a acelerar el proceso de transformación de la OTAN y los resultados alcanzados se pueden considerar como satisfactorios ya que van en la dirección correcta.

La decisión más importante de la Cumbre, por su significado y su trascendencia, ha sido la invitación cursada a Polonia, la República Checa y Hungría para empezar las negociaciones que concluyan con su adhesión al Tratado. El propósito es firmar los correspondientes protocolos de adhesión en la reunión ministerial de diciembre de este año en curso. A continuación, tendrían lugar los procesos de ratificación en los dieciseis Estados miembros, incluyendo, por supuesto, la preceptiva autorización por esta Cámara. Confiamos en que sea posible formalizar la adhesión de los tres nuevos miembros antes de la Cumbre de 1999.

Esta primera ampliación de la Alianza al Este constituye, sin duda, un acontecimiento histórico que abre una nueva etapa en la seguridad de Europa y de los actuales y de los futuros miembros. La ampliación tiene un enorme significado, ya que representa, mejor que cualquier declaración retórica, la prueba definitiva de que las nuevas democracias del Centro y del Este de Europa son libres para decidir su propio destino y de que hemos abolido la vieja línea que separaba a los países libres de los sometidos.

En su Resolución, esta Cámara recomendó al Gobierno que tomara en cuenta los legítimos intereses de seguridad de los países de Europa central y oriental, respetando sus derechos soberanos a participar en la Alianza. Así se ha hecho. La invitación a entablar negociaciones de adhesión a los tres países mencionados se ha completado con la confirmación explícita de que la Alianza sigue abierta a la incorporación de nuevos miembros que estén en condiciones de hacerlo. En todo caso, lo importante es que hemos sido capaces de encontrar el imprescindible consenso en torno a un común denominador.

España, como otros aliados, ha trabajado intensamente en los días previos a la Cumbre y durante la misma para lograr ese consenso aliado sobre la ampliación.

Vemos con simpatías las candidaturas rumana y eslovena porque consideramos que su adhesión contribuirá a proyectar al área balcánica y mediterránea la estabilidad que genera la Alianza. Esta visión ha sido compartida por todos los países miembros y así ha sido recogida en la declaración final. La próxima Cumbre aliada, que se celebrará en 1999 con ocasión del L aniversario del Tratado de Washington, volverá sobre el asunto de la ampliación en los términos que acabo de exponer.

Para seguir preparando futuras ampliaciones debemos aprovechar al máximo las posibilidades de cooperación que ofrece el nuevo Consejo de Asociación Euroatlántica. Asimismo, proseguirá el diálogo específico con cada uno de los candidatos sobre las cuestiones que sean relevantes para su eventual ingreso.

Quiero destacar que la ampliación se ha hecho de forma positiva para la estabilidad de Europa en su conjunto, ya que la Alianza ha tenido en cuenta las percepciones de seguridad de otros países. En este sentido, considero clave el entendimiento logrado con Rusia.

Con el Acta Fundacional sobre las relaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia, firmada el pasado 27 de mayo en París, se ha demostrado claramente que la Alianza Atlántica promueve una seguridad basada en la cooperación en Europa y reconoce la esencial contribución de Rusia a dicha seguridad. El objetivo es, ahora, desarrollar esas relaciones. Las primeras reuniones del Consejo Conjunto OTAN-Rusia se celebrarán este mismo mes a nivel de embajadores y, en septiembre, a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores.

Este esquema de relaciones permitirá tener en cuenta los legítimos intereses de seguridad de Rusia, algo que España y los demás aliados siempre hemos propugnado. Rusia es imprescindible para asegurar la estabilidad de Europa y, precisamente por ello, debemos redoblar nuestros esfuerzos para fomentar la confianza con ese país. Ello requiere, sobre todo, una cooperación creciente, como la que estamos teniendo en Bosnia, que constituye un buen ejemplo de comprensión mutua.

La Cumbre ha establecido también una relación especial entre la Alianza Atlántica y Ucrania, acorde con la relevancia de ese país para la seguridad de Europa. Este punto pone de manifiesto la importancia que España y la Alianza otorgan al mantenimiento de la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. La firma de la Carta sobre una Asociación Específica OTAN-Ucrania, el día 9, con participación de los dieciseis Jefes de Estado o de Gobierno aliados, ha supuesto uno de los momentos de mayor relieve de la Cumbre y tiene especial significado después del acuerdo alcanzado con Rusia.

La Cumbre ha subrayado también la necesidad de que la Alianza preste mayor atención al diálogo y a la cooperación con los países del Mediterráneo. Contribuiremos, así, a fomentar un clima de confianza y estabilidad en la región, complementando así los esfuerzos realizados en otros foros como el proceso de Barcelona de la Unión Europea o los contactos establecidos en la UEO y en la OSCE.

A iniciativa de España, la Cumbre ha decidido profundizar en las relaciones que viene manteniendo la Alianza desde 1995 con Israel, Egipto, Jordania, Marruecos, Mauritania y Túnez, mediante la creación de un Grupo de Cooperación Mediterránea, que deberá coordinarlas, impulsarlas y darlas el más alto nivel político.

El otro gran capítulo de adaptación de la OTAN discutido en la Cumbre de Madrid ha sido la reforma interna, en especial, lo relativo a la nueva estructura de mandos.

Todos debemos tener en cuenta que el desarrollo de una nueva estructura de mandos adaptada a las nuevas necesidades es un proceso inevitablemente complejo. A pesar de ello, en la Cumbre se han definido los elementos esenciales de la nueva estructura de mandos, decidiendo que servirán de base para el trabajo pendiente.

Asímismo a fin de lograr que los trabajos continúen a buen ritmo, hemos dado un mandato para que se resuelvan las cuestiones en curso. Nuestro objetivo es llegar a un acuerdo sobre la futura estructura de mandos en la próxima reunión ministerial del Consejo Atlántico que se celebrará en diciembre de 1997.

De acuerdo con la Resolución adoptada por esta Cámara, coincidente con el deseo de todos los aliados, la nueva estructura será más reducida y flexible, más apta para las nuevas misiones y de menor coste. Estará compuesta por sólo tres niveles de mandos e incluirá un Cuartel General Subregional en España.

Este mando establecido en España asegurará el control del Estrecho de Gibraltar y sus accesos, ya que el límite entre los mandos atlántico y europeo --y, dentro de éste último, el español-- se trasladará hacia el Oeste, hasta el meridiano de Ayamonte. Además, está

fuera de toda duda que todo el territorio español peninsular e insular, incluidas, por supuesto, las Islas Canarias, dependerá del mando aliado que se sitúe en España.

Respecto al espacio aéreo y marítimo que une a las Islas Canarias con la Península, se deberá acordar una fórmula adecuada desde el punto de vista militar de la Alianza y que sea, naturalmente, aceptable para España y Portugal.

De acuerdo con los anteriores elementos, España ha anunciado en el Consejo del Atlántico Norte su disposición a participar plenamente en la nueva estructura de mandos de la Alianza, cuando ésta haya sido acordada y los intereses españoles estén debidamente salvoguardados. Los miembros de la estructura militar han acogido calurosamente dicho anuncio y, asimismo, todos han reconocido --y cito textualmente-que "la participación de España reforzará su contribución a la seguridad de la Alianza, contribuirá al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa dentro de la Alianza y fortalecerá el vínculo trasatlántico".

Esta afirmación supone un reconocimiento explícito del interés de la Alianza por la plena integración de España. El anuncio español representa un paso adicional importante tras la decisión del Gobierno en otoño pasado y la Resolución adoptada por esta Cámara en noviembre. Esperamos, pues, consumar nuestra integración en diciembre del año en curso, siempre y cuando, como acabo de decir, la nueva estructura haya quedado determinada para entonces y sea acordada con los intereses de España.

Como decía, la configuración de la nueva estructura de mandos es, ciertamente, un proceso complejo. El Gobierno está dando los pasos necesarios para una integración respetuosa con los más concretos intereses nacionales.

No quiero eludir, Señorías, en este punto el asunto de Gibraltar. Si bien no ha sido mencionado ni tratado en la reunión, quiero dejar bien claro que nuestra arraigada convicción en relación con la plena participación de España en la OTAN en nada afecta a nuestra reivindicación histórica de la soberanía del Peñón que mantenemos en su plenitud.

En la Cumbre hemos avanzado sustancialmente, asimismo, en el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa dentro de la Alianza, también de acuerdo con la Resolución parlamentaria. Hemos pasado revista a los grandes avances que ha habido en este tema en los últimos meses y hemos estado de acuerdo en que debemos de seguir impulsando los trabajos en curso y las relaciones de la Alianza con la Unión Europea Occidental. Estamos satisfechos de cómo se está desarrollando esta Identidad Europea, que permitirá realizar en el futuro operaciones europeas de gestión de crisis utilizando medios de la OTAN.

Con ello, evitaremos la duplicidad de costes y nos ahorraremos la creación de las nuevas estructuras militares en el marco europeo, y con ello también se conseguirá reforzar el vínculo trasatlántico, con una vitalidad renovada entre aliados de América del Norte y de Europa en una asociación fuerte y dinámica en la cual Europa está asumiendo cada vez más responsabilidades.

Finalmente, la Alianza ha adoptado una decisión muy significativa para su desarrollo futuro: proceder a un examen del concepto estratégico de la Alianza, a fin de asegurar que siga siendo apto para las necesidades del futuro. Aunque el actual concepto data de 1991, el contexto internacional y el papel de la propia OTAN han evolucionado mucho desde entonces. En la reunión ministerial del próximo mes de diciembre deberán aprobarse los términos de referencia para una revisión de dicho concepto, si la misma, finalmente, se revelase necesaria.

Como ya he señalado, Señorías, el día 9 de julio los Jefes de Estado o de Gobierno aliados tuvimos un encuentro con nuestros homólogos de Europa central y oriental, que es el primer encuentro de este tipo que celebra la Alianza.

En la reunión de la víspera los aliados habíamos expresado nuestra satisfacción por dos decisiones de gran interés para nuestros socios de cooperación, adoptadas por los Ministros de Asuntos Exteriores en sus reuniones de los días 29 y 30 de mayo: la creación del Consejo de Asociación Euroatlántica, como marco general de consultas y cooperación con los socios, y el refuerzo de los programas de cooperación práctica que estamos desarrollando desde hace tres años en la Asociación para la Paz.

La reunión del día 9 con los socios, celebrada bajo los auspicios del Consejo de Asociación Euroatlántica, contribuyó a realzar, con la debida solemnidad, la nueva fase que se abre en la cooperación con esos países. En la reunión estuvieron representados al más alto nivel más de cuarenta Estados de Europa y de América del Norte, de modo que este encuentro consistió, realmente, en una impresionante Cumbre de la seguridad euroatlántica.

La reunión se articulo en torno a un debate informal sobre los riesgos, retos y oportunidades para una seguridad cooperativa eficaz en el área euroatlántica. En dicho debate discutimos con nuestros socios tres cuestiones que afectan esencialmente a nuestra relación con ellos.

En primer lugar, cómo lograr un uso eficaz del Consejo. Estuvimos todos de acuerdo en que debemos aprovechar al máximo sus posibilidades, asegurando su complementariedad con las relaciones específicas establecidas por la Alianza con Rusia, Ucrania y los candidatos a la ampliación, así como con otros foros de cooperación, en particular con la OSCE.

Hablamos también de cómo mejorar los mecanismos de cooperación en la materia de gestión de crisis y mantenimiento de la paz a través del nuevo Consejo. La participación de los socios en las nuevas misiones de gestión de crisis de la Alianza tiene una importancia capital para dar contenido a nuestra cooperación, como se está demostrando en Bosnia-Herzegovina.

Finalmente, destacamos la contribución que el Consejo presta a la seguridad general del área euroatlántica mediante la cooperación a escala regional. España puede aquí aportar la experiencia en las iniciativas de diálogo y de cooperación en el Mediterráneo que ha promovido en diferentes marcos.

Señor Presidente, Señorías,

Creo, finalmente, que podemos estar muy satisfechos por lo alcanzado en la Cumbre. Satisfechos desde la perspectiva de la Alianza y satisfechos por lo que se refiere a España, que no sólo ha visto reconocido su papel internacional, sino que también ha salido reforzada en su credibilidad como nación y como aliado.

Sin duda, deberemos seguir trabajando los próximos meses para impulsar el proceso de transformación de la Alianza; pero la Cumbre ha sentado una sólida base para los trabajos futuros, y ha sabido apreciar y dar respuesta a los cambios de gran calado histórico que se han producido en el mundo. Creo que es importante que eso haya ocurrido en Madrid.

Si al principio, Señorías, evocaba los valores constitutivos de la Alianza (libertad, derechos individuales y democracia parlamentaria), quiero finalizar afirmando mi convicción de que los pasos dados en la Cumbre de Madrid contribuirán a que dichos valores sean defendidos por una organización más flexible, más comprometida y, en definitiva, más eficaz para la paz y la seguridad en Europa y en todo el área euroatlántica.

Muchas gracias, señor Presidente.